



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00424617-UNC-ME#FCE

---

**VISTO:**

El plan de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor/a Titular DE, con asignación a Economía Internacional, presentado por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

**Y CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.), particularmente en su Art. 2° respecto a la elaboración de un plan de trabajo y las normas complementarias de la Ordenanza N° 341 de esta Facultad respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Regulares;  
Que el mismo especifica Área, Orientación y Asignación Principal a concursar, cargo y dedicación;  
Que asimismo, acompaña la nómina de Profesores/as Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso;  
Que se consignan también los nombres de los/as Observadores/as Titulares y Suplentes en representación de los/as Estudiantes y los/as Graduados/as, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;  
Que existe disponibilidad presupuestaria;  
Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;  
Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 05 de setiembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:**

**Art. 1°.-** Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular, con las especificaciones descriptas en el Anexo de la presente Resolución.

**Art. 2°.-** Elevar para su aprobación al Honorable Consejo Superior, la nómina de Profesores/as Titulares y Suplentes que actuarán como Jurado en el respectivo concurso.

**Art. 3°.-** Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

